

**ACUERDOS TOMADOS POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU SESION 111,
(URGENTE), CELEBRADA EL DIA 16 DE NOVIEMBRE DE 1989.**

- 111.1 El Orden del Día de la sesión 111 (urgente), se aprobó en sus términos por unanimidad.
- 111.2 El acta y la lista de acuerdos de la sesión 109, se aprobaron sin modificaciones por unanimidad.
- 111.3 El Consejo Académico aprobó por unanimidad prorrogar la entrega del dictamen de la Comisión encargada de analizar y emitir dictamen, respecto a los procesos de designación de los órganos personales de la Universidad y, en forma especial sobre la interpretación de la fracción III del artículo 8 de la Ley Orgánica y de la fracción III del artículo 48 del Reglamento Orgánico y demás disposiciones relativas para, en su caso, proponer resolución a las instancias competentes para el miércoles 31 de enero de 1990.
- 111.4 Se dio por recibido el informe de la Comisión encargada de coordinar el proceso de auscultación para designar Director de División de Ciencias Sociales y Humanidades, periodo 1989-1993.
- 111.5 El Consejo Académico designó al Lic. Jorge Fernández Souza, Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, por el periodo 1989-1993.
- 111.6 El Consejo Académico designó como consejeros representantes del personal académico del Departamento de Electrónica, Comunicaciones e Instrumentación a los profesores Miguel Magos Rivera como consejero propietario y a Alex Polo Velázquez como consejero suplente. También designó a los señores Esteban Manteca Aguirre y Valentín Almaráz Moreno representantes propietarios y suplentes respectivamente, de los trabajadores administrativos.
- 111.7 Se integró la Comisión encargada de estudiar los problemas relativos a los robos en la Unidad con los siguientes miembros: Lic. Ramiro Bautista Rosas, Mtro. Jaime Grabinsky Steider, Ing. Ignacio Vélez Carrasco, Lic. Rafael Sotelo Zendejas, Dr. Manuel Rodríguez Viqueira, Sr. Pedro Reyes Sánchez, Sr. Héctor Reyes Sáenz y, en calidad de asesores: el Sr. José Luis Beltrán Rivera, el Lic. Julio C. Domínguez Balboa, el Lic. David Frid, el C. P. Ricardo Flores Correa y el Sr. Rodolfo Esquivel Hernández. A la vez se señaló el miércoles 31 de enero de 1990 como fecha para entrega de su dictamen.